



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 1 de 6

VERSION	VERSION AVALADA MESA SECTORIAL	MESA SECTORIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
REGIONAL	ANTIOQUIA	CENTRO	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
METODOLOGO	SANDRA LILIANA ACEVEDO CARDONA	VERSION	1
TITULO DE LA N.C.L	280201198	FECHA APROBACION	26/11/2012
CODIGO ELEMENTO	01	VIGENCIA	5 AÑOS
		EXPIRA EN	25/11/2017
Cumplir las prácticas de seguridad y salud en el trabajo atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.			
Conservar el ambiente de trabajo cumpliendo con las condiciones de seguridad y salud establecidas en los procedimientos empresariales.			

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- A, Los riesgos y peligros asociados al ambiente de trabajo son identificados de acuerdo con la labor asignada.
- B, Los elementos de protección personal son identificados de acuerdo con la tarea a ejecutar.
- C, Las condiciones de seguridad de los elementos, equipos y/o herramientas propios de la labor, son verificadas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.
- D, La señalización es identificada y aplicada de acuerdo con la labor asignada.
- E, Las medidas de prevención establecidas son acogidas siguiendo los protocolos de seguridad de la organización.
- F, Las condiciones inseguras de trabajo son reportadas siguiendo el conducto regular de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.
- G, El mantenimiento del área de trabajo es efectuado de acuerdo con las especificaciones de orden y aseo.

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- 01, Riesgos y peligros asociados a la labor (a, b, c, d, f).
- 02, Elementos de protección personal: definición y tipos (b, e, f).
- 03, Características de elementos, equipos y/o herramientas propias de la labor (c, e).
- 04, Tipos de señalización (d, e).
- 05, Procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la organización (a, b, c, d, e, f, g).

RANGOS DE APLICACION

TIPO DE PROCEDIMIENTO

Tareas críticas.
tareas no críticas.

TIPO DE SEÑALIZACION

Informativas.
preventivas.
reglamentaria.
de seguridad.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Fuente, medio, receptor.

EVIDENCIAS REQUERIDAS



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 2 de 6

TITULO DE LA N.C.L 280201198 Cumplir las prácticas de seguridad y salud en el trabajo atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

CODIGO ELEMENTO 01 Conservar el ambiente de trabajo cumpliendo con las condiciones de seguridad y salud establecidas en los procedimientos empresariales.

DESEMPEÑO

1. Una observación en la selección de los implementos de seguridad industrial.
2. Una observación de verificación de las condiciones de seguridad a los elementos, herramientas y/o equipos a utilizar.

CONOCIMIENTO

1. Una observación de verificación de las condiciones de seguridad a los elementos, herramientas y/o equipos a utilizar.

PRODUCTO

1. Un reporte de verificación de las condiciones físicas del lugar de trabajo.

APROBADO ACTA NRO. 1482 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 15/07/2013 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

SANDRA LILIANA ACEVEDO CARDONA

NORMALIZADOR



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 3 de 6

TITULO DE LA N.C.L	280201198	Cumplir las prácticas de seguridad y salud en el trabajo atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.
CODIGO ELEMENTO	02	Ejecutar las actividades laborales cumpliendo con la normatividad vigente de salud ocupacional, seguridad industrial y los procedimientos establecidos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- A, Los elementos, equipos y/o herramientas propios de la labor son utilizados en condiciones de seguridad de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.
- B, Los elementos de protección personal son utilizados acorde con los riesgos asociados a la labor, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la organización y la normatividad vigente.
- C, Los elementos de protección personal y equipos de seguridad son conservados cumpliendo con las especificaciones del fabricante y/o fichas técnicas.
- D, El trabajo es realizado bajo condiciones de seguridad establecidas en los procedimientos de la organización.
- E, La información referente a eventos relacionados con incidentes, accidentes o enfermedades profesionales donde se vea comprometida la seguridad y la salud es transmitida siguiendo el conducto regular.

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- 01, Riesgos y peligros asociados a la labor (a, b, c, d, e).
- 02, Elementos de protección personal: definición y tipos (b, c, d, e).
- 03, Características de elementos, equipos y/o herramientas propias de la labor (a, b, c, d, e).
- 04, Tipos de señalización (d, e).
- 05, Procedimientos, instructivos y formatos establecidos (a, b, c, d, e).
- 06, Incidentes, accidentes, enfermedades profesionales propias de la labor (a, b, c, d, e).
- 07, Organigrama de la empresa (e).

RANGOS DE APLICACION

TIPO DE RIESGO

- Naturales.
- no naturales.

TIPO DE PROCEDIMIENTO

- Tareas críticas.
- tareas no críticas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Fuente.
- medio.
- receptor.

EVIDENCIAS REQUERIDAS

DESEMPEÑO

- 1. Observación de la ejecución de actividades bajo condiciones de seguridad.
- 2. Verificación del mantenimiento y conservación de los elementos de protección personal.

CONOCIMIENTO

- 1. Prueba escrita o entrevista sobre elementos de protección personal, riesgos y señalización, reportes de accidentes, incidentes.



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 4 de 6

TITULO DE LA N.C.L 280201198 Cumplir las prácticas de seguridad y salud en el trabajo atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.
CODIGO ELEMENTO 02 Ejecutar las actividades laborales cumpliendo con la normatividad vigente de salud ocupacional, seguridad industrial y los procedimientos establecidos.

PRODUCTO

1. No aplica.

APROBADO ACTA NRO. 1482 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 15/07/2013 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

SANDRA LILIANA ACEVEDO CARDONA

NORMALIZADOR



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 5 de 6

TITULO DE LA N.C.L	280201198	Cumplir las prácticas de seguridad y salud en el trabajo atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.
CODIGO ELEMENTO	03	Responder frente a emergencias de acuerdo a las situaciones identificadas, los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- A, Los procedimientos de respuesta frente a emergencias y desastres son identificados y aplicados de acuerdo con los procedimientos empresariales.
- B, Las actividades de respuesta asignadas frente a las emergencias y desastres son ejecutadas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.
- C, Las simulaciones y/o simulacros de emergencias y desastres son cumplidas de acuerdo al procedimiento establecido por la organización.
- D, Los entrenamientos programados para la atención de emergencias y desastres son cumplidos de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.
- E, Las capacitaciones del área de salud ocupacional e higiene industrial son atendidas de acuerdo a la programación establecida.
- F, Las novedades de las emergencias y simulacros son reportadas de acuerdo con los procedimientos definidos por la empresa (registro, llamadas telefónica u otros medios de comunicación).

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- 01, Definiciones asociadas a emergencias y desastres relacionados con el proceso (a, b, c, d).
- 02, Medidas preventivas y de respuesta a emergencias y desastres relacionadas con el proceso (b, c, d).
- 03, Identificación y uso de elementos de seguridad y equipos de protección frente a emergencias y desastres relacionados con el proceso (a, b, c, d, e, f).
- 04, Normatividad vigente y/o procedimientos de la empresa referidas a emergencias y desastres (a, b, c).

RANGOS DE APLICACION

TIPO DE AMENAZA
Naturales.
tecnológicos.
antrópico.

EVIDENCIAS REQUERIDAS

DESEMPEÑO

- 1. Una simulación para verificar la respuesta frente a un desastre o una emergencia.

CONOCIMIENTO

- 1. Prueba escrita o entrevista de los conocimientos y comprensiones esenciales sobre emergencias y desastres propias de la función.

PRODUCTO

- 1. Reporte de la novedad de acuerdo a la simulación realizada.



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 6 de 6

TITULO DE LA N.C.L 280201198 Cumplir las prácticas de seguridad y salud en el trabajo atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

CODIGO ELEMENTO 03 Responder frente a emergencias de acuerdo a las situaciones identificadas, los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.

APROBADO ACTA NRO. 1482 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 15/07/2013 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

SANDRA LILIANA ACEVEDO CARDONA

NORMALIZADOR